



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

Res. H N° 1432-12

SALTA, 05 SEP 2012

Expte. N° 4.829/09

VISTO:

La nota mediante la cual la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía eleva la propuesta de los integrantes de la Comisión Evaluadora, que entenderán en la evaluación del Prof. Oscar Mauricio ORTIN; y

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado docente cumple con las condiciones establecidas por la reglamentación vigente y por lo tanto se encuentra en condiciones de acceder al Régimen de Permanencia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Introducción a la Filosofía" de la Escuela de Filosofía, conforme lo establece la Resolución H N° 499-09;

QUE el Artículo 7° de la Resolución H N° 2013-04, marco regulatorio del "Régimen de Permanencia para Docentes Regulares para la Facultad de Humanidades", establece que el Consejo Directivo resolverá la integración de la Comisión Evaluadora, propuesta por las Escuelas y serán Convalidadas por el Consejo Superior para el caso de los Profesores;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 570/09, aconseja aprobar la Comisión Evaluadora elevada por la Escuela de Filosofía;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 18 de Octubre de 2011)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo el proceso de evaluación del Prof. Oscar Mauricio ORTIN, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Introducción a la Filosofía", que ingreso al Régimen de Permanencia del Personal Docente de la Universidad Nacional de Salta, en todo de acuerdo a las reglamentaciones vigentes y que a continuación se detalla:

COMISIÓN EVALUADORA	
TITULARES	SUPLENTES
Hipólito RODRIGUEZ PIÑEIRO	Néstor ESQUIU
Mercedes RISCO (Evaluadora externa)	Dolores MARCOS (Evaluadora externa)
German JIMÉNEZ	Raquel CORNEJO

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE al interesado, a los miembros de la Comisión Evaluadora, comuníquese a la Escuela de Filosofía, Direcciones Administrativas, Departamentos de Docencia y de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial.

ath/AGZ